

#### DIP. MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CONGRESO DE LA CDMX 2018-2021 LEGISLATURA

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA **PRESENTE** 

I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICION **PARLAMENTARIOS** 

HORA: --

El suscrito, Miguel Ángel Álvarez Melo, Diputado del I Congreso de la C México e integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, con fundamento en lo previsto en los artículos 122 Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30 numeral 1, inciso b), y numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12, fracción II, 13, fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 95 fracción II, 96 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 y 212 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía la:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACION DE LA GUIA DEL CICLISTA Y SE REALICE UN CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION PARA EL RESPECTO AL CICLISTA EN ESTA CIUDAD.

#### **ANTECEDENTES**

La Ciudad de México cuenta con una amplia red de Ciclovía en las diferentes demarcaciones, con aproximadamente 170 kilómetros, distribuidos en toda la CDMX de la siguiente manera:

- CICLOVÍA REFORMA I Lieja Juárez
- CICLOVÍA CHAPULTEPEC Sonora 20 de Noviembre
- CICLOVÍA JUÁREZ Balderas Eje Central



# DIP. MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

- CICLOVÍA PINO SUÁREZ Zócalo Izazaga
- CICLOVÍA 20 DE NOVIEMBRE Izazaga Zócalo
- CICLOVÍA CTO, GANDHI Circuito Gandhi
- PASO CICLISTA TOLSTOI Río Ródano Reforma
- BUS BICI EJE 7 SUR Mixcoac División del Norte
- CICLOVÍA EDUARDO MOLINA San Lázaro Río de los Remedios
- CICLOVÍA NUEVO LÉON Insurgentes Sur Plaza Villa Madrid
- CICLOVÍA REFORMA III Hidalgo Flores Magón
- CICLOVÍA DAKOTA
- CICLOVÍA GELATI Constituyentes P.A. de los Santos
- CICLOVÍA JOSÉ MORÁN Vicente Eguía Circuito Interior
- CICLOVÍA TORNEL FAGOAGA P. A. de los Santos Contituyentes
- CICLOVÍA ADOLFO PRIETO Rodríguez Saro Div. del Norte
- CICLOVÍA PARQUE LINEAL FF. CC. DE CUERNAVACA Cervantes
  Saavedra Mar Mediterráneo
- CICLOVÍA HORACIO Mariano Escobedo Periférico
- CICLOVÍA LAGO CHIEM Felipe Carrillo Puerto Av. Río San Joaquín
- CICLOVÍA LAGUNA DE MAYRAN Mariano Escobedo FF. CC. de Cuernavaca
- CICLOVÍA BUENAVISTA Eje 1 Norte Reforma
- CICLOVÍA PATRIOTISMO Molinos Alfonso Reyes
- CICLOVÍA REVOLUCIÓN Alfonso Reyes Molinos
- CICLOVÍA MÉXICO TACUBA Circuito Interior Marina Nacional

Estadísticamente sabemos que la mayoría de los viajes diarios en la Ciudad de México de los ciclistas son menores a 8 kilómetros, por ello, usar bicicleta como modo de transporte es una forma cómoda y rápida de moverte con enormes ventajas: ahorras tiempo y dinero, haces ejercicio, evitas el tránsito y es un transporte cero emisiones. Los traslados en bicicleta se viven de una manera





"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

diferente que en otros modos de transporte ¿sabes a qué distancia te encuentras de tu trabajo, escuela, o incluso de la casa de tu familia o amistades? Rodando te darás cuenta de que son trayectos que pueden llegar a ser más cortos e incluso más placenteros.

El 80% del espacio público en nuestra ciudad se forma por calles pensadas para vehículos automotores. En respuesta, a ello en su momento la creación de la Ley de Movilidad de la CDMX buscó destinar más espacio a peatones y personas en bicicleta, con el fin de mejorar la calidad de vida a través de una movilidad eficiente, con un beneficio ecológico y a un costo muy bajo.

### PROBLEMÁTICA DETECTADA

De unos años a la fecha, el uso de las bicicletas en la Ciudad de México ha ido en aumento, sin embargo, el número de accidentes también se ha incrementado en la capital del país donde diariamente atropellan aproximadamente a 20 ciclistas.

Según estadísticas de la Secretaría de Salud, de 2017 a 2019, el número de ciclistas fallecidos aumentó 10% en dicho periodo, lo que se puede traducir que cada día son atropellados 20 ciclistas y al año fallecen aproximadamente 200 personas.

Y es que, a pesar de que en ciertas zonas de la capital se han habilitado vías exclusivas para bicicletas, seguros especiales, rodadas nocturnas y por supuesto más estaciones de Ecobici, la falta de una cultura vial tanto de peatones como de ciclistas y automovilistas, siguen provocando accidentes que en ocasiones llegan a ser fatales.

De acuerdo con algunas encuestas, seis de cada diez mexicanos cree que los accidentes se deben a la distracción tanto de automovilistas como de





# DIP. MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

ciclistas, mientras que 34% piensa que es por la falta de precaución de los conductores y sólo 5% cree que es por falta de precaución de los ciclistas.

También se conoce que **64% de los capitalinos se trasladan a través de transporte público**, el 17% utiliza su automóvil, mientras que solamente 5% usa la bicicleta para llegar a su destino.

El estudio también informó que 45% de los capitalinos ha contemplado el uso de la bicicleta como medio de transporte, sin embargo, 34% de éstos dijo que no la utilizan porque es peligroso y no existen vías para este medio de transporte, seguido del 22%, quienes argumentaron que su destino queda muy lejos, el 15% no sabe andar en bicicleta, 10% contestó que no tiene bicicleta y 5% dijo que es cansado.

Se ha dicho en repetidas ocasiones que si se garantizara la seguridad de los ciclistas y se construyeran nuevas vías especiales para ellos, 71% de los entrevistados reconocieron que utilizarían la bicicleta como medio de transporte.

UN DATO ALARMANTE ES QUE 50% DE LOS CICLISTAS HA TENIDO ALGÚN ACCIDENTE EN LAS CALLES DE LA CDMX.

Así mismo los datos arrojan que 50% de los ciclistas de la Ciudad de México, ha estado involucrado en algún accidente vial y a su vez un 20 % de ellos resultan ser mortales.

Sobre qué tan seguras son las calles de la CDMX para los ciclistas y peatones, 77% dijo que no son nada seguras, frente al 20% que dijo que son algo seguras. Sólo 2% considera que son muy seguras.

El 60% de los entrevistados sigue considerando necesario que el gobierno debe construir más vías especiales, mientras que el 18% opina que deberían existir más







"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

campañas para promover el uso de la bicicleta, sólo 7% cree que se deberían poner mayor dificultades para conseguir un auto.

A partir de lo anteriormente expuesto es que consideramos que se necesita incentivar a los habitantes de la Ciudad para que utilicen la bicicleta como medio de transporte pero es evidente que se requiere que el gobierno otorgue de las de las condiciones necesarias de seguridad para que no se presenten accidentes viales, estableciendo una corresponsabilidad entre el ciclista, el automovilista y también las autoridades gubernamentales como trinomio coordinado en beneficio de la movilidad de la Ciudad y con un impacto positivo por lo que hace a la disminución de personas que utilicen su vehículo para trasladarse a sus actividades diarias.

La Secretaria de Movilidad debe resaltar cuales son las recomendaciones que se hacen a los ciclistas en su propio beneficio.

Ante esta situación, autoridades y organizaciones ciclistas emitieron una serie de recomendación para utilizar este tipo de transporte en la CDMX como:

- Avanzar sobre el arroyo vehicular, de preferencia utilizar el carril completo
- Avanzar en el sentido de la vía
- Respetar banquetas, camellones, cruces peatonales y semáforos
- Permitir y ceder el paso a los peatones
- Señalar tus movimientos
- Evitar el uso de audífonos u otros distractores







"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

 Portar chaleco reflejante y utilizar luces delanteras y traseras cuando oscurezca.

A su vez se requiere que el conductor de vehículo automotor observe algunas observaciones como las siguientes:

### Recomendaciones a automovilistas

En cuanto a los automovilistas las recomendaciones principales son:

- Permitir el paso al peatón y al ciclista
- Mantener 1.5 m de distancia al rebasar a un ciclista o motociclista
- Avisar tus movimientos con el uso de las direccionales
- Respetar los espacios para los ciclistas como ciclovías o carriles Bus-Bici
- Dar prioridad al paso del ciclista o peatón al dar la vuelta
- Detenerse antes de las áreas de pasos cebra y de espera ciclista
- Poner atención al camino y evitar distractores como aparatos electrónicos
- Utilizar el cinturón de seguridad
- Respetar los límites de velocidad

### **CONSIDERACIONES**

La Constitución de la Ciudad México en su Artículo 13, Ciudad Habitable, Apartado E establece en su primer numeral:







"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

- 1.- Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. De acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se fomentará una cultura de movilidad sustentable.
- 2. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes, respetando en todo momento los derechos de los usuarios más vulnerables de la vía, el cual será adecuado a las necesidades sociales y ambientales de la ciudad.

A su vez en la ley de movilidad de la CDMX estipula lo siguiente:

Artículo 5º Movilidad es el derecho de toda persona y de la colectividad a realizar el efectivo desplazamiento de individuos y bienes para acceder, mediante los diferentes modos de transporte reconocidos en la Ley, a un sistema de movilidad que se ajuste a la jerarquía y principios que se establecen en este ordenamiento, para satisfacer sus necesidades y pleno desarrollo

En función de lo que establece la normatividad antes referida es inminente la necesidad de implementar mejores condiciones para garantizar este derecho consagrado en la Constitución Local y la propia Ley de Movilidad.





# DIP. MIGUEL ANGEL ALVAREZ MELO VICECOORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ENCUENTRO SOCIAL

"2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria" "

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, es de aprobarse el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO. – EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EXHORTA RESPESTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACION DE LA GUIA DEL CICLISTA Y SE REALICE UN CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION PARA EL RESPECTO AL CICLISTA EN ESTA CIUDAD.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso de la Ciudad de México a 18 de febrero de 2020.

**ATENTAMENTE** 

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO

Mauricio Tabe Echantea GPPANI

Plaza de la Constitución 7, 5to. Piso, Oficina 509, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, 51301900 etx. 2524